

## ACTA COMISIÓN DE CALIDAD

**Fecha:** 26/03/2024

**Hora:** 15.00h

**Lugar:** TEAMS

### **Asistentes:**

- Presidenta-Decana: Dra. Dña. Angela Serrano Sarmiento
- Secretaria-Coordinadora de Calidad: Dra. Dña. Laura Padilla Bautista
- Vicedecana del Grado en Educación Social: Dra. Dña. Joana Calero Plaza
- Vicedecano del Grado en Maestro de Educación Infantil. Dr. D. Roberto Sanz Ponce
- Vicedecana del Grado en Maestro en Educación Primaria: Dra. Dña. Elena Moreno Gálvez
- Coordinadora de Ribera-Costera: Dra. Dña. Lucía Yuste Díaz
- Representante del Postgrado: Dra. Dña. María Catret Mascarell
- Representante del PDI: Dra. Dña. Mar Paulo Noguera
- Representante del PAS: Dña. Alicia Jiménez Martínez
- Representante de estudiantes: Dña. Nerea Higuera Ramón
- Representante de la Oficina de Calidad: Dña. Rocío Pérez Tornero

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación de cambios en el documento MODIFICA del MPS
2. Seguimiento objetivos calidad curso 23-24
3. Ruegos y preguntas

1. Aprobación de cambios en el documento MODIFICA del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

La directora del Máster informa a todos los miembros de la Comisión de los cambios que se quieren solicitar y se citan a continuación:

**En la modificación presentada en el mes de marzo del curso 2023/2024 se solicitan los siguientes cambios:**

- Tras la entrada en vigor del RD 822/2021, y dando cumplimiento al artículo 3 apartado 3 y a la disposición transitoria quinta apartado 1, el Máster pasa a adscribirse al ámbito de conocimiento “Ciencias de la educación”.
- De acuerdo con el punto 1.14. del Anexo II del RD 822/2021, de 28 de septiembre, se incluyen los perfiles fundamentales de egreso. Dichos perfiles han sido incluidos en la aplicación informática y se describen también en el apartado 1.14 del presente documento.
- De acuerdo con el artículo 4, punto 2 y con el punto 1.11 del Anexo II del RD 822/2021, de 28 de septiembre, se han incorporado los objetivos formativos del título. Dichos objetivos han sido incluidos en la aplicación informática y se describen también en el apartado 1.11. del presente documento.
- Se han revisado las competencias del título incluidas en la presente memoria para evitar duplicidades, redundancias y erratas. Se han adaptado las antiguas competencias de la orden *ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas* para su transformación en los Resultados de aprendizaje principales del título. Se han adaptado e incluido, de forma diferenciada, las correspondientes a la especialidad de Orientación educativa, de acuerdo a lo establecido en la Orden EDU/3498/2011 por la que se modifica la ORDEN ECI/3858/2007.
- De acuerdo con el punto 2 del Anexo II del RD 822/2021, de 28 de septiembre, se realiza la identificación de cada resultado de aprendizaje haciendo referencia a su clasificación (conocimientos o

contenidos, competencias y habilidades o destrezas). Dicha identificación ha sido incluida en la aplicación informática y se describe también en el apartado 2 de la presente memoria.

- Se han incluido 3 Resultados de Aprendizaje siguiendo las directrices marcadas por Consejo de Gobierno, donde en su acta 422 de 23/06/2022, por unanimidad de los asistentes, se aprobó la propuesta de competencias transversales en las titulaciones de la UCV a partir de las cuales se establecen los siguientes resultados de aprendizaje:
  - Elaborar respuestas teórico-prácticas basadas en la búsqueda sincera de la verdad plena y la integración de todas las dimensiones del ser humano ante las grandes cuestiones de la vida.
  - Aplicar los principios derivados del concepto de ecología integral en sus propuestas o acciones, sea cual sea el alcance y el área de conocimiento y los contextos en las que se planteen.
  - Respetar y poner en práctica los principios éticos y las propuestas de acción derivados de los objetivos para el desarrollo sostenible transfiriéndolos a toda actividad académica y profesional.
- Se solicita la inclusión de la sede de la UCV, S. Antonio María Claret, Campus de la Costera en la localidad de Xátiva para la impartición de la especialidad de Educación Física del MOPS. Los recursos de esta sede se describen en el apartado 6, de Recursos materiales e Infraestructuras, Prácticas y Servicios, de la presente memoria.
- Se solicita una ampliación de 100 plazas y pasar de las 480 actuales a 580.
- Se solicita la reducción de los créditos de prácticas, de 10 a 9 y el aumento, de 6 a 7, de los correspondientes al Trabajo Final de Máster, con el que comparte Módulo.
- Se solicita el ajuste de las horas docentes presenciales del Máster conforme a lo establecido por el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir el 13 de mayo de 2022, en base a lo cual, por cada ECTS se impartirán 8 horas de

actividad docente y 17 horas de trabajo autónomo en vez de 10 horas de actividad docente y 15 horas de trabajo autónomo como estaba establecido anteriormente. Dicha modificación ha sido incluida en la aplicación informática y se describe, también, en el apartado 4.1 de la memoria

- Con motivo de la aplicación del RD 822/2021 se procede a la adaptación de la memoria del Máster al nuevo formato establecido en dicho Real Decreto.

## 2. Seguimiento de objetivos de calidad curso 23-24

Se informa a la Comisión, del estado en el que se encuentran los objetivos del curso vigente que son los siguientes:

### **1-Incluir los posgrados de la Facultad en el programa de gestión Trabajo Fin.**

Han tenido lugar las reuniones con los responsables de TFM de las titulaciones de: Resolución de Conflictos, Máster de Secundaria, Innovación Tecnológica. Quedan pendientes las reuniones con los responsables de Dirección y Gestión de Centros e Inclusiva.

### **2-Incrementar la internacionalización: Incrementar en un 13% la movilidad del PAS/PDI e incrementar en un 15% la movilidad del alumnado de la Facultad. Incrementar en un 10% otras iniciativas COIL.**

Se han realizado las sesiones informativas presenciales en las aulas de primer curso convenidas con los tutores correspondientes. Se celebró el Welcome Day el 6 noviembre y se presentaron los servicios UCV entre ellos Internacional, a los grupos convocados de 2º y 3º, concretamente los días 24 de octubre y 15 noviembre. La coordinadora de internacional de la sede ha remitido correos electrónicos con las posibles movilidades.

En el primer cuatrimestre 14 docentes del claustro han hecho estancias de movilidad.

Respecto al número de alumnos que han realizado estancias de movilidad por titulaciones son las siguientes:

Educación Infantil: 23 alumnos

Educación Primaria: 10 alumnos

Educación Social: 9 alumnos movilidad SICUE y 9 alumnos movilidad en prácticas internacionales.

Máster de Secundaria: 1 alumno

### **3- Mejorar la calidad de la investigación a través del incremento de publicaciones en revistas de impacto**

Se ha elaborado un listado, para obtener una estimación del grado de cumplimiento de los requisitos establecidos por el RD 640/2021

Se ha redactado un listado de profesores con Sexenio y Acreditación.

Se han mantenido reuniones con los docentes que cumplen esos criterios.

Se ha asesorado durante el proceso de solicitud de sexenios

Se ha nombrado la Comisión de Investigación liderada por Roberto Sanz y compuesta por los docentes titulares y acreditados de la Facultad, el docente de la OAMI, docentes con experiencia investigadora cuyas áreas estén menos representadas entre los titulares y el apoyo de los directores/as de Departamento.

Se ha elaborado el Plan de Investigación y se han formado distintas subcomisiones por áreas. Las subcomisiones se han reunido para mentorizar a los profesores que ha solicitado apoyo.

Se ha solicitado un estudio a Biblioteca acerca de las publicaciones del profesorado de la Facultad, analizando las temáticas, el impacto y las colaboraciones.

#### **4. Ruegos y preguntas**

No hay ruegos y preguntas

Y sin más asuntos que tratar, concluye la sesión a las 16.30 horas.